

# *Maduro anuncia aumento ostensible de salarios y pensiones*

---



Caracas, 30 nov (RHC) El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, anunció el aumento del salario, pensiones y en el sistema de protección social de la Revolución Bolivariana y de todas las misiones socialistas, así como el pago de bonos navideños a través del Carnet de la Patria.

El primer mandatario venezolano recordó que el salario de los venezolanos está ligado al valor de la criptomoneda el Petro, en este sentido Maduro anunció el nuevo valor del cripto activo en nueve mil Bolívares Soberanos (Bs.S), llevando el salario mínimo y las pensiones a cuatro mil 500 Bs.S. (medio Petro) a partir de este primero de diciembre.

"Quiere decir compatriota trabajadores que a partir del 1 de diciembre el valor del salario mínimo nacional y de nuestras pensiones será de cuatro mil 500 Bolívares. Pasa de mil 800 a cuatro mil 500 medio Petro, el salario mínimo y eso impacta de manera directa a todas las tablas salariales", explicó el jefe de Estado venezolano.

Maduro informó que el Gobierno continuará asumiendo el diferencial de la nómina salarial de las medianas y pequeñas empresas, con el objetivo de no impactar la inflación, y se retomará el pago quincenal del sueldo de empleados públicos a partir de diciembre, refiere Telesur.

Maduro informó del pago de un bono único de Navidad por dos mil bolívares soberanos a los beneficiarios del carnet de la patria, así como la cancelación en la segunda mitad de diciembre del bono Niño Jesús a todos los venezolanos inscritos en el Sistema Hogares de la Patria.

El presidente Maduro señaló que a la totalidad de pensionados se les pagará un incentivo correspondiente a un mes de sueldo mínimo como parte de la protección social Gobierno venezolano, que será de medio petro (cuatro mil 500 bolívares soberanos)

Expuso Maduro que a partir del 1 de diciembre se establecerá la nueva tabla de bonos las misiones sociales Hogares de la Patria, Parto Humanizado, José Gregorio Hernández y Chamba Juvenil.

Según lo expresado por Nicolás Maduro el sistema Hogares de la Patria beneficiará a dos personas con mil 200 bolívares soberanos; a tres personas con mil 800 bolívares soberanos, a cuatro con dos mil 400 bolívares soberanos; a cinco con tres mil bolívares soberanos; a seis o más personas con tres mil.600 bolívares soberanos.

Además de haber agregado una nueva escala de 800 bolívares soberanos que protegerán a un sólo miembro.

Durante la cadena de Radio y televisión el jefe de Estado venezolano subrayó que para este viernes serán presentada una nueva lista de Precios Acordados los cuales deben ser respetados. "Estoy seguro que el sistema de precios acordados funciona, sí se respeta", recalcó Maduro.

Maduro dijo que el nuevo listado de precios alcanzados con el sector empresarial serán informados por el ministro para Industrias y Producción Nacional y vicepresidente del Área Económica, Tareck El Aissami.

Con estas series de anuncios el Gobierno venezolano busca dar la mayor suma de estabilidad, protección, tranquilidad y felicidad económica a la mayoría de los venezolanos ante la guerra económica inducida por factores extranjeros.

(Telesur)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/177810-maduro-anuncia-aumento-ostensible-de-salarios-y-pensiones>



**Radio Habana Cuba**